



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ANUNCIO de 1 de abril de 2011 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento para la revocación de boletín de situación de la máquina de tipo B con guía de circulación n.º 08807. (2011081171)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación del Inicio del Procedimiento para la revocación de Boletín de Situación de la máquina de tipo B con guía de circulación número 08807, de titularidad de Automáticos Layne, SL, por la Dirección General de Hacienda.

Datos del titular:

Nombre: Automáticos Layne, SL.

NIE: B10276681.

Domicilio: calle Cervantes, n.º 59.

Localidad: Montehermoso.

Provincia: Cáceres.

Datos del expediente:

Asunto: revocación de boletín de situación de la máquina de tipo B con guía de circulación número 08807, instalada en el Hostal Los Olivos de la localidad de Arroyo de la Luz.

Norma reguladora: art. 62.3 del Decreto 117/2009, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar y de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De acuerdo con el artículo 31.1.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 10 días para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes.

Mérida, a 1 de abril de 2011. El Director General de Hacienda, GABRIEL LÓPEZ DEL BRÍO.